Domingo 19 de Octubre de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR

# EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

GERENTE — RICARDO GOODALL



DIARIO DE LA MAÑANA



### Almanaque

Domingo. La pureza de María. Santos Pedro de Alcántara, confesor del órden de Menores en Aragon; por su maravillosa penitencia y muchos milagros, fué canonizado por el papa Clemente IX. Aquilino, obispo y confesor en Evreux.

### Efemérides

1810—MUERTE DEL CORONEL INDABURO. ... el 19 de Octubre de 1810. ... Esta fué la suerte del primer traidor de la independencia.

1469—CASAMIENTO DE FERNANDO V.

1813—BATALLA DE LEIPZIK.

1813—MUERTE DEL PRINCIPE PANIATOWSKI.

—MUERTE DEL MARISCAL PERIGNON.

1832—INVENCION DEL TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

1548—FUNDACION DE LA CIUDAD DE LA PAZ. ... el 20 de Octubre de 1548 ...

—FELIPE III ESPIDE UNA CÉDULA DECLARANDO QUE EL TABACO QUE SE COSECHABA EN AMÉRICA, NO TENGA OTRO MERCADO QUE SEVILLA.

—NACIMIENTO DEL GENERAL LAVALLE.

—COMBATE DE NAVARINO.

## EL SIGLO

### Sueltos de redaccion

Desde que el Dr. Zorrilla de San Martin publicó un folleto que era simplemente un conato de defensa de los Jesuitas, se exacerbó la antipatía general que existe contra la Compañía, y la prensa se hizo eco de las mil voces que contra ella se levantaron. El Bien Público calló, y solo fuera de su parte editorial aparecieron algunos artículos laudatorios de los Jesuitas.

Mas hé aquí que en un diario francés ha encontrado la noticia de que algunos discípulos de los Jesuitas han obtenido premios en los concursos de licenciados en derecho. El defensor de los Jesuitas embocha entonces la trompa épica y canta las glorias de la Compañía de Jesus y pondera su saber y su ilustracion y pronostica graves desazones á Mr. Ferry, autor de la Ley de Instruccion pública que tanto da que hablar en Francia.

No nos parece que el caso dé motivo para tanto. Los primeros premios alcanzados por los discípulos de los Jesuitas no forman un argumento muy sólido para defender la enseñanza jesuítica.—¿Por qué los discípulos de los Jesuitas no han de saber tanto como cualquiera otro de derecho civil, de derecho criminal y de derecho comercial?—En lo que seguro no podrán alcanzar á los discípulos de la Universidad, es en profundizar los vastos problemas de la filosofía en todas sus fases, por la sencilla razon de que la enseñanza que reciben parte de la base de someter la ciencia á la fé.

En cuanto á la Ley Ferry, creemos que ha sido un grave error el prohibir la enseñanza á los cléigos. Ya hemos dicho que nosotros queremos libertad para todos, *aun para los Jesuitas*; y nos sirve de satisfaccion el ver que de esta misma opinion participan hombres tan eminentes y tan poco sospechosos para los liberales como Julio Simon y ...

* *

Las imprudencias cometidas por *La Colonia Española* al comparar la América colonial con la América independiente no podian menos de dar sus frutos despertando la susceptibilidad patriótica de la ...

### Revista de la prensa

... han publicado. El colega termina diciendo que espera la palabra de los opositores y observando que la mayoría de los tenedores, no en número de personas sino en valor de títulos, simpatiza con el pensamiento nuevamente iniciado por el Sr. Artagaveytia.

En otro artículo escribe el colega en el mismo sentido que lo hizo *El Telégrafo Marítimo* el dia anterior, denunciando como aquel la arbitrariedad que se comete al exigir que las pulperías de campaña no puedan vender frutos del país sin pagar patente de $ 150, *El Diario* abunda en las razones ya espuestas por *El Telégrafo* y pide que el Poder Ejecutivo haga entender á sus subalternos que la ley de patentes no autoriza esa exaccion.

* *

*El Telégrafo Marítimo* se limita á reproducir el proyecto presentado el viernes á los tenedores de Deudas, que es una ampliacion del estracto que hace dias habia publicado.

* *

*La Reforma* no aprueba el aplazamiento del proyecto sobre Deudas internas acordado por la reunion de tenedores, y sospecha que la propuesta de ese aplazamiento responde á miras de oposicion á dicho proyecto. Teme que surjan muchos pensamientos encontrados que hagan abortar las ideas del señor Artagaveytia, y aconseja á los tenedores que tengan presente que en muchos años no será posible volver á pagar los intereses de 12 p. % al año que antes se pagaban.

En otro artículo insiste en que se adopte el sistema de licitacion pública para contratar los trabajos tipográficos oficiales, como lo hace la Contaduría General; tambien dice que la Colecturía consulta los intereses públicos rebajando hasta el 20 p. % en algunas impresiones que ha mandado hacer.

Vuelve á clamar porque se ponga coto al monopolio que es causa de que en un país tan abundante de carne como este el pueblo se vea privado de comprarla á precio razonable.

* *

*El Ferro-Carril* dice que dadas las condiciones del puerto de Montevideo y su situacion geográfica respecto del Imperio del Brasil, sería de desear que todas las líneas férreas que se dirijan á la frontera brasilera fuesen protegidas por nuestro Gobierno; pero que siendo esto imposible por el estado del erario público, es de opinion que sin dejar de auxiliar en lo posible á las otras líneas, se prefiera para llevarla desde luego á cabo aquella que mas probabilidades ofrezca de retribuir las erogaciones á que dé lugar. En concepto del colega esta línea férrea es la del Salto al Cuareim que solo medirá 175 kilómetros, menos de la tercera parte que el Ferro Carril Central y el del Este y que cuenta ya con 82 kilómetros construidos y en esplotacion. Combinando el trasporte por esta línea con el que se verifique por el Ferro Carril brasilero del Cuareim á Uruguayana y á Itaquí resultaria que todo el comercio del Norte de la provincia de Rio Grande vendría á Montevideo. El ferro-carril argentino de la Concordia que hace concurrencia al del Salto quedaría escluido desde que el nuestro llegase á la misma frontera riograndense. Por eso dice el colega que ha aplaudido la proteccion dispensada por el Gobierno á la empresa del Salto; pero entiende que esa proteccion es insuficiente y muy lenta en sus efectos; y cree que es necesario que el Gobierno y las clases industriales reunan sus esfuerzos para que cuanto antes se termine el ferro-carril mencionado, que de otro modo difícilmente podrá llevarse á cabo.

## ESTADÍSTICA

### Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de Cabos, en el mes de Setiembre ppdo., conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

| *Clasificaciones* | Entrada | Salida |
|---|---|---|
| Varones adultos | 590 | 428 |
| Id. menores de 15 años | 63 | 43 |
| Mujeres adultas | 145 | 69 |
| Id. menores de 15 años | 26 | 37 |
| Suma | 824 | 577 |
| *Nacionalidad* | | |
| Italianos | 273 | 189 |
| Españoles | 171 | 69 |
| Idem de las Islas Canarias | [illegible] | .. |
| Portugueses | 12 | 13 |
| Ingleses | 12 | 87 |
| Franceses | 65 | 71 |
| Brasileros | 46 | 58 |
| Suecos y noruegos | 2 | 2 |
| Argentinos | 11 | 1 |
| Rusos | 1 | ... |
| Norte americanos | 2 | ... |
| Chilenos | 1 | 1 |
| Alemanes | 22 | 13 |
| Otras naciones de Europa | [illegible] | 30 |
| Idem de América | 12 | 43 |
| Suma | 824 | 577 |
| *Profesiones* | | |
| Propietarios | 2 | 2 |
| Comerciantes | 73 | 75 |
| Agricultores, labradores y pastores | 195 | 6 |
| Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, ingenieros, artistas, etc.) | 1 | 39 |
| Peones y jornaleros | 119 | 111 |
| Industriales | 12 | 5 |
| Artesanos, comercio etc. | 2 | 8 |
| Sin profesion | 345 | 291 |
| Otras profesiones | 40 | 40 |
| Suma | 824 | 577 |

Montevideo, Octubre 17 de 1879.

*La Direccion de Estadística General.*

## INTERIOR

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Octubre 18 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion ... de la villa de Melo (Departamento de Cerro-Largo) ... el martes 21 del ... local de costumbre.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

*El Secretario General.*

### Oficina de Crédito Público

... esta oficina ... de las Deudas Públicas Internas ...

Montevideo, Octubre 17 de 1879.

Por autorizacion, *Juan J. de Arteaga.*

### Comision de Tenedores de Deudas

INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

... Deudas Internas ... el 20 de Noviembre. ... el 24 de Noviembre. ... el 27 de Noviembre.

Montevideo, Octubre 16 de 1879.

Firmado—*J. A. Capurro*, presidente. *E. Legrand*, secretario.

## CRONICA MUSICAL

### ¡Bottesini!

... nacidas de la verdadera interpretacion del arte; animemos nuestra alma con la realidad de esas ideas—las reminiscencias despertadas al soplo del genio—que el arte es hoy para la humanidad una religion y el genio el único apóstol inspirado para difundirla en el mundo.

Si nuestra razon necesita creer, nuestra alma necesita amar, y el arte es el profeta del amor. Conmoviendo al sentimiento, lo eleva, lo transforma, lo agiganta, le hace romper el molde de las bruscas pasiones, y colocándolo en el cielo de lo infinito lo convierte en foco de inefables simpatías cuyos puros reflejos dejan en el alma la pura luz de las tiernas afecciones.

Ese singular estado patológico en que se absorbe nuestra naturaleza; esa inesplicable abstraccion en que se adormece nuestro espíritu, cuando nos conmueven las impresiones de lo grande, de lo bello, y de lo sublime, es la mas hermosa apoteosis con que se pueda coronar al genio, con que se puede enaltecer al arte.

Vagos presentimientos de un algo que se desvanece; fantásticas ideas de un mundo que se espiritualiza; apacibles melancolías que dejan una sombra; profundos estremecimientos que marcan una huella; tales son las emociones que se sienten, que se gozan, que se adivinan, cuando la chispa del genio viene á disipar las densas nieblas de nuestro indeciso espíritu.

Esa chispa es el emblema de nuestra naturaleza íntima. Es el lazo del amor, de las nobles afecciones, de los grandes pensamientos flotando al traves de las miserias, de los ocultos rencores, de las viles bajezas que en nuestra raquítica existencia aparecen como las formas condenadas del infierno de las pasiones.

La verdadera inspiracion del arte ensancha iluminando los pliegues mas íntimos de nuestra alma, y en esos recónditos asilos está el altar donde se rinde culto á las ideas mas generosas, á los sentimientos mas humanos, á las simpatías mas dulces, —por eso es que el arte es una verdadera religion y por eso tambien su apostolado necesita de ese *espíritu santo* llamado génio, para que sus inspirados acentos dominen las apasionadas vulgaridades de la vida.

El poder subyugador que hace estallar en entusiastas y unánimes aclamaciones á todo un auditorio, esa fuerza misteriosa que se impone á todos los espíritus esclavizando todas las creencias, es la viva revelacion de las grandes concepciones arrancadas por el esfuerzo del hombre á las armonías de lo infinito.

Y cuando esas revelaciones estremecen nuestra alma, débil nuestra palabra y pequeña nuestra pluma, apenas aciertan á espresar despues la parte mas grosera de nuestros recuerdos.

Eso es lo que me ha sucedido oyendo á Bottesini, eso mismo me sucede ahora recordando una mezcla de atrayentes murmullos, ecos de verdadero lirismo que solo el poder del genio pudo haber adivinado en el rebelde contrabajo.

Yo no sé por qué siempre ese instrumento me habia inspirado antipatía. Dominando en la orquesta, sus roncos acentos me parecieron siempre una queja ó una maldicion en medio de las demás armonías musicales.

Algo de severo, algo de lúgubre, me parecia que anunciaban esas notas graves, reposadas como el pregon de una sentencia, notas cuyo triste clamor se apoyaba lentamente en el alegre coro de los violines como se apagan los sordos rumores de la tempestad en medio del alegre bullicio de una fiesta.

Pero ese instrumento tosco, rebelde, sin animacion, sin sentimiento, propio tan solo para enlutar el alma de la armonía, ha cambiado, se ha enaltecido, ha tirado su antiguo ropaje y como el Fausto de la leyenda transformado por el Mefistófeles del genio, se aparece á mi vista jóven, gracioso, lleno de vida, prodigando sonrisas, cantando amores y exhalando tan melancólicos suspiros que oyéndolos hasta el violin de Paganini se estremeceria con deleite.

Y esa transformacion es la obra de un hombre, es la paciente elaboracion del genio, es en fin la gloria inmortal de Bottesini!

Cual nuevo Tirteo, Bottesini ha dado nueva vida á un ser que únicamente se agitaba al rumor de los broncos acentos, de los desapacibles acordes y que siempre al hacer sentir sus sordos gemidos dejaba en el ánimo la desconsoladora impresion de las infaustas penas.

Ese instrumento que solo parecia condenado á lanzar el severo anatema de las tremendas profecías, ha sido convertido por Bottesini en el tierno salmista que con la poesía de sus pasados dolores lanza al aire esas suaves endechas que cautivan el sentimiento, que conmueven el alma y que hacen palpitar de gozo al corazon.

¡Singular poder el del génio! Oyendo á Bottesini parece que una atmósfera estraña se respira. Una corriente idéntica paraliza todos los corazones. Silencio supersticioso domina en toda la sala y las miradas de la concurrencia solo se fijan en un punto. Allí está Bottesini.

De pié sobre el maldito instrumento parece que quiere sujetarlo, comprimirlo, dominarlo.

Está *domando una fiera*, me decia un amigo mio en un arranque de entusiasmo.

Y era verdad,—el instrumento al principio se muestra en declarada rebeldía. En su vida pasada solo habia lanzado quejas, rugidos, lamentos, maldiciones; si alguna sentimiento dulce, si alguna sensacion delicada poseia, lo ocultaba tan profundamente que solo la fuerza del genio podia arrancarle tan secreta confesion.

Pero aguardad—así como el potro salvaje despues de una resistencia desesperada se entrega al poder del hombre, así tambien el rebelde contrabajo despues de una corta lucha se somete al poder de Bottesini.

Y desde entonces la fuerza del genio abruma al instrumento.

Un desconocido vigor le hace lanzar tan tiernas armonías, tan simpáticos acordes, tan sentimentales sonidos, que la concurrencia que los escucha corona con aplausos y aclamaciones el triunfo espléndido del arte sobre la materia.

¡Cuántas horas sin sueño! cuántas noches de insomnio! por cuántas amarguras, por cuántas contrariedades no habrá pasado el gran músico antes de conseguir el laurel de la victoria en tan jigante lucha!

.....

Bottesini en Cibils, en Solís y en el Club Uruguay ha electrizado á nuestro público, ha hecho vibrar en todos los corazones el entusiasmo ya medio adormecido por los amargos desalientos de un presente desconsolador.

Yo no puedo decir las infinitas emociones que esperimenté oyéndolo, ni menos puedo copiar en el papel los caractéres grabados en el corazon por las armonías de su inspirado númen.

Las impresiones de la música cuando abandonan la vulgaridad para elevarse á las esferas de lo sublime no se espresan; se sienten.

Dejemos que solo los músicos de compás las analicen.

Dice Miguel Cané que él nunca va al teatro á gozar con el alma de su vecino, y yo debo agregar aquí que jamás voy á oir música con la clave de composicion en el bolsillo.

Por eso en estas líneas no se encuentran detalles críticos. Naturales espansiones de goces íntimos, son tan solo la espresion de un culto al arte; de una reverencia al genio.

Botessini ha inundado con nueva luz nuestros sentimientos. Dentro de pocos dias Rossi conmoverá con nuevo brillo nuestras pasiones.

Bottesini pronto nos abandona, pero algo nos deja; nos deja la huella de su genio. Rossi pronto vendrá, y entonces nuestro espíritu, estimulado por el recuerdo del gran músico, podrá apreciar debidamente al eminente trágico.

*Glauco.*

Montevideo, Octubre 17 de 1879.

## EXTERIOR

### El combate del «Huáscar»

**Parte oficial chileno — Honrosas menciones hácia Grau y sus compañeros — Carta de la viuda del comandante Prat jefe de la «Esmeralda»—Opinion del diario de Chile «El Ferro-Carril» sobre la cuestion con la República Argentina—Discurso del Ministro del Perú (enviado al «Siglo»), referente á los funerales de Grau.**

Montevideo, Octubre 18 de 1879.

Damos este alcance al diario de mañana satisfaciendo la ansiedad pública por conocer los detalles del combate en que fué capturado el monitor peruano *Huáscar*, de cuyo suceso impone en términos sencillos y nobles el almirante chileno Sr. Galvarino Rivero, tributando un justo homenaje al valiente contra-almirante Grau.

PARTE OFICIAL DEL COMANDANTE DE LA ESCUADRA CHILENA SOBRE EL COMBATE DE MEJILLONES.

[Telégrama de 1,769 palabras]

Santiago de Chile, Octubre 16 de 1879—12 m.

Cumpliendo sus órdenes, remítole íntegro el parte oficial del almirante de la escuadra de Chile, sobre el combate de Mejillones, que acaba de recibirse, traido por el *Blanco Encalada*, que ha conducido tambien los prisioneros del *Huáscar*.

—

«Comandancia en Jefe de la Escuadra. Antofagasta, Octubre 10 de 1879.

Señor Comandante General: Despues de mi arribo á Mejillones de Chile, de que dí cuenta á V. S. en nota de hoy, relatando el resultado de mi espedicion sobre Arica, me ocupé activamente en hacer tomar carbon á los buques de la escuadra para marchar con ella al Sur. Indicábame esta marcha la repeticion de telégramas, tanto del Supremo Gobierno como del señor Ministro de Guerra en Antofagasta, en los que se establecia el hecho indudable de que las naves de guerra peruanas hostilizaban las costas de Chile.

Acordé con los señores comandantes de los buques, salir de aquel puerto en altas horas de la noche, con la escuadra en dos divisiones; una formada por las naves de mas lento andar, que marcharia á vista de tierra, inspeccionando las caletas y cualquier abrigo de la costa en donde pudiera hallarse en acecho el enemigo, y otra de naves ligeras, que iria detrás, de veinte á veinte y cinco millas, mas ó menos, lejos de tierra.

Esa combinacion no llegó á realizarse á causa de un telégrama del señor Ministro de Guerra en el que ordenaba directamente al comandante del blindado *Cochrane*, que se mantuviese durante esa noche, y hasta las 12 m. del siguiente dia, cruzando con la *O'Higgins* y el *Loa* á la altura de Mejillones de Chile.

El *Blanco Encalada*, la *Covadonga* y el trasporte *Matías Cousiño*, debian marchar hácia el Sud y cruzar durante la noche, no lejos del puerto de Antofagasta.

En cumplimiento de esas órdenes, zarpé de Mejillones con los buques nombrados, á las diez p. m. del dia siete, y marché á la vista de la costa y con rumbo al Sur.

Como á las 3.30 a. m. del dia 8 y á la altura de Punta Arenas, la guardia del *Blanco Encalada* avistó por la proa dos humos de vapor, que parecian salir de la costa, como á reconocer á los que marchaban bajo mi mando.

La distancia á que se presentaban esas naves era como de cinco millas.

Ordené gobernar inmediatamente sobre los dos buques avistados, los que comenzaron á alejarse tan pronto como me dirigí sobre ellos.

Esta circunstancia me hizo comprender que me hallaba en presencia de las naves enemigas; y poco mas tarde, la claridad del dia me trajo la conviccion de que el *Huáscar* y la *Union* huian del *Blanco Encalada*.

La caza estaba empeñada.

A pesar del mal estado de las calderas del *Blanco*, ordené dar á la máquina toda su fuerza y seguir rumbo directo sobre el enemigo.

Comprendí muy bien, visto el andar de las naves perseguidas, que serian inútiles mis esfuerzos, si no acontecia, como lo esperaba confiadamente, que el resto de las naves de la escuadra chilena saliese al paso y contuviese al enemigo en su huida.

Para esperarlo, recordaba que el comandante del *Cochrane* debia á esas horas cruzar como á veinte millas al Oeste de la Punta Angamos. El enemigo huia delante del blindado chileno, á veces inclinando su rumbo hácia el Oeste, á veces acercándose á tierra; pero siempre en direccion del Norte.

El superior andar de sus naves, aumentaba por momentos la distancia que nos separaba.

Mi deber era, sin embargo, continuar sin descanso la persecucion, como el mejor medio de llevar al enemigo hácia un combate inevitable, esperando que al fin se presentase el crucero de Mejillones.

Como á las 7 a. m. se avistaron hácia el Noroeste humos de vapor.

Momentos despues pudo adquirirse la certeza de que se presentaban nuestras naves esperadas, y que emprendian, por su parte, la caza al enemigo.

Las naves peruanas, reconociendo el peligro que las rodeaba, forzaron su máquina y continuaron huyendo hácia el norte; pero no lejos de la costa.

Entre los buques enemigos y nuestros blindados, mediaria en esos momentos una distancia como de seis mil ú ocho mil metros.

La *Union*, como de mayor andar, aumentaba visiblemente esa distancia. En la caza de esta nave se empeñaron la corbeta *O'Higgins* y el vapor *Loa*.

Alejándose rápidamente del resto de la escuadra, los blindados siguieron á toda fuerza sobre el *Huáscar*.

El *Cochrane*, dando la mayor presion posible á su máquina, comenzó notablemente á estrechar la distancia que lo separaba del monitor peruano. Este, con supremos esfuerzos procuró buscar una escapada hácia el norte; pero el blindado chileno ganaba sobre él, cortándole el paso, y se veia que no estaba distante el momento en que, siendo imposible la huida, debia realizarse el combate.

A las ocho y cuarenta a. m. el *Cochrane* se hallaba como á tres mil metros de distancia del *Huáscar*. A las nueve y quince, el *Huáscar* siempre huyendo, disparó sobre el *Cochrane* sus primeros cañonazos. Nuestro blindado no contestó, con una serenidad digna de elogio.

Su comandante no se preocupó del fuego del enemigo. Siguió avanzando sobre él, á fin de que los disparos del *Cochrane* fuesen mas certeros y terribles.

El combate, pocos momentos despues, se empeñó con nutrido fuego de cañon de una y otra nave.

El *Blanco*, mientras tanto, avanzaba sobre el enemigo.

El *Huáscar*, despues de sostenido cañoneo con el *Cochrane*, dirigió su proa hácia el *Blanco*, haciendo algunos disparos sobre este blindado, que fueron inmediatamente contestados.

Hubo un instante en que dejó de verse izada la bandera del *Huáscar*, y se creyó concluido el combate; pero la bandera peruana volvió á levantarse en la nave enemiga y la lucha continuó.

Las distancias se acortaron de tal manera, que se creyó llegado el momento de emplear el espolon, evitando el del buque contrario.

Hubo un instante en que el *Huáscar* pasó como á veinticinco metros de distancia del *Blanco Encalada*, disparando sus cañones y haciendo nutrido fuego con las ametralladoras de sus cofas.

El *Cochrane*, alejado por algun trecho del *Huáscar*, por el movimiento que este monitor hizo sobre el *Blanco Encalada*, volvió otra vez sobre él, y maniobrando con oportuna destreza, colocó al enemigo entre dos fuegos.

En este momento, el *Huáscar*, bajo una lluvia de proyectiles de nuestros blindados se vió obligado á rendirse.

Casi al terminar el combate, llegó la *Covadonga* á tiro de cañon, alcanzando á disparar uno de sus proyectiles sobre el enemigo.

Pudo observarse ya que habia entrado la desmoralizacion en la tripulacion de la nave peruana.

A pesar de que su máquina seguia funcionando, como intentando todavía escapar, se veia que desde sus bordas se arrojaban al agua algunos de sus tripulantes.

En esa circunstancia hice cesar los fuegos y me ocupé de ordenar que se arriasen los botes de las naves mas próximas, para llevar oportuno auxilio á los náufragos.

Desde el *Blanco Encalada*, uno de esos botes, al mando del mayor de órdenes de la escuadra, se dirigió al *Huáscar*, para tomar allí á los señores jefes de aquel blindado.

Momentos despues, volvia ese bote á bordo, trayendo la triste noticia de que el comandante Grau habia muerto, arrebatado por un proyectil. Su cadáver habia desaparecido.

Poco despues de esa muerte, sucumbieron tambien dos jefes mas que lo habian reemplazado.

La muerte del contra almirante peruano, D. Miguel Grau, ha sido, señor Comandante general, muy sentida en esta escuadra, cuyos jefes y oficiales le hacian ámplia justicia al patriotismo y valor de aquel notable marino.

Me ocupé en seguida en prestar atencion preferente al trasbordo y cuidado de heridos y prisioneros; coloqué guarnicion chilena á bordo del buque rendido y lo envié inmediatamente á Mejillones de Chile.

El triunfo obtenido en la proximidad de ese puerto, ha debilitado inmensamente las fuerzas marítimas del enemigo y ha dado á la república un escelente buque de guerra. Habiendo quedado su máquina en perfecto estado, puede ese buque, con algunas reparaciones, volver á entrar á combate enarbolando la bandera nacional.

A mas de esa valiosa adquisicion, tenemos en nuestro poder veintiocho prisioneros entre jefes y oficiales y un número de mas de cien individuos de tripulacion.

Este resultado se ha obtenido con pocos sacrificios.

El *Cochrane* recibió dos proyectiles enemigos que no dañaron ninguna parte vital del buque. La tripulacion, segun parte del comandante, tuvo diez heridos, de los cuales solo uno ha fallecido, quedando otros de alguna gravedad y el resto con heridas leves.

El *Blanco Encalada* no tuvo en el combate ni pérdida, ni deterioro alguno.

La conducta de los señores jefes, oficiales y tripulantes de los buques que rindieron al *Huáscar*, ha sido digna de todo elogio.

Cuando se ven los destrozos que nuestros proyectiles hicieron á la nave enemiga, se comprende que los combatientes de los buques chilenos debian tener, durante el combate, igual serenidad que en un tiro al blanco.

En comunicaciones separadas, elevaré al conocimiento de V. S. los estados nominativos de los prisioneros de guerra capturados en el *Huáscar*, el número de muertos y heridos, y los partes respectivos de los señores comandantes de los buques de mi mando que tomaron parte en este hecho de armas.

Debo, sí, antes de concluir, agregar que la *O'Higgins* y el vapor *Loa*, que se alejaron persiguiendo á la *Union*, dieron la caza hasta la altura del rio *Loa*.

Viendo la imposibilidad de alcanzarla, suspendieron la persecucion, ya entrada la tarde; hicieron proa al sur y volvieron á Mejillones de Chile donde entraron á las 9 a. m. del dia nueve.

Dios guarde á V. S.—*Galvarino Rivero.*

A PROPÓSITO DE GRAU

Hé aquí la carta que la viuda de Prat dirijió al noble comandante del *Huáscar*.

Sus mismos enemigos le daban testimonio de la nobleza de sus actos:

Valparaiso, Agosto 1.º de 1879. — Señor Miguel Grau—Distinguido señor: Recibí su fina y estimada carta fechada á bordo del monitor *Huáscar* en 2 de Junio del corriente año. En ella, con la hidalguía del caballero antiguo, se digna Vd. acompañarme en mi dolor, deplorando sinceramente la muerte de mi esposo, y tiene la generosidad de enviarme las queridas prendas que se encontraron sobre la persona de mi Arturo, prendas para mí de un valor inestimable por ser, ó consagradas por su afecto, como los retratos de familia, ó consagradas por su martirio como la espada que lleva su adorado nombre.

Al proferir la palabra *martirio* no crea Vd., señor, que sea mi intento inculpar al jefe del *Huáscar* la muerte de mi esposo. Por el contrario, tengo la conciencia de que el distinguido jefe que, arrostrando el furor de innobles pasiones sobreexcitadas por la guerra, tiene hoy el valor, cuando aun palpitan los recuerdos de Iquique, de asociarse á mi duelo y de poner muy alto el nombre y la conducta de mi esposo en esa jornada, y que tiene aun el mas raro valor de desprenderse de un valioso trofeo poniendo en mis manos una espada que ha cobrado un precio extraordinario por el hecho mismo de no haber sido jamás rendida; un jefe semejante, un corazon tan noble, se habria, estoy cierta, interpuesto, á haberlo podido, entre el matador y su víctima, y habria ahorrado un sacrificio tan estéril para su patria como desastroso para mi corazon.

A este propósito, no puedo menos de espresar á Vd. que es altamente consolador, en medio de las calamidades que origina la guerra, presenciar el grandioso despliegue de sentimientos magnánimos y luchas inmortales que hacen revivir en esta América, las escenas y los hombres de la epopeya antigua.

Profundamente reconocida por la caballerosidad de su procedimiento hácia mi persona, y por las nobles palabras con que se digna honrar la memoria de mi esposo, me ofrezco muy respetuosamente de Vd. atenta y affma. S. S.

*Carmela Carvajal de Prat.*

OPINIONES DE UN DIARIO CHILENO

Valparaiso, 16 de Octubre de 1879—11.20 a. m.

A *La República*.

El *Ferro-Carril* de Santiago, uno de los diarios mas sérios y bien informados de este país, publica hoy un largo artículo, apreciando las relaciones y el estado de las cuestiones pendientes con la República Argentina.

Como es útil, para formar opinion, que en ese país se conozca el espíritu que predomina en la prensa de aquí, transcribo los párrafos mas importantes de dicho artículo, que viene á ser el reverso del que trasmití en mi telégrama anterior:

«Un telégrama llegado ayer de Buenos Aires, dando cuenta de la impresion producida por la noticia de la captura del *Huáscar*, agrega que se dice con visos de verdad, que se adoptará nueva política en la cuestion chileno-argentina. Llega el telégrama en los momentos que se da publicidad á la esposicion presentada al Congreso Argentino por el ex-Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Montes de Oca, sobre las últimas negociaciones diplomáticas de la cuestion de límites.

Desde la presentacion de esa esposicion que lleva fecha 1.º de Octubre, hasta hoy, las circunstancias de Chile han cambiado por completo. El éxito de la guerra del Pacífico que podia ser dudoso á principios de Setiembre, cuando todavía contaba el Perú con una escuadra que pudiera disputarnos el dominio del Pacífico, no puede serlo hoy, despues de la espléndida victoria del 8 de Octubre.

Es indudable que el grave conflicto en que se ha visto envuelto nuestro país con las repúblicas del Perú y de Bolivia, ha contribuido mucho para que una parte de la opinion argentina franca y tenazmente hostil á Chile, haya hecho propaganda y desplegado gran actividad á fin de por esa situacion tratar de imponernos una solucion inaceptable ó arrastrar á ambos paises á la guerra. El fracaso de las últimas negociaciones que se presentaban bajo auspicios favorables para una solucion conciliadora y tranquila, se debe en gran parte tal vez á la influencia que ejercieron en la opinion argentina los acontecimientos que se desarrollaban en el Pacífico.

Las manifestaciones ruidosas de que eran objeto los representantes del Perú y de Bolivia en la República Argentina y hasta los jefes que combatian contra nuestro país, tenian indudablemente un significado cuya gravedad no podia ocultarse á la penetracion de nuestros hombres públicos, ni á la del país.

De la esposicion del ministro argentino, Sr. Montes de Oca, consta que nuestra cancillería no omitia entre tanto medio alguno para llegar á un arreglo, salvando no solo los intereses ó derechos alegados por la República Argentina, sino hasta las susceptibilidades de su amor propio nacional. Puede decirse que no hubo indicacion alguna del gobierno argentino, tendente á este fin, que no fuera allanada con la mas liberal deferencia por nuestra parte.

Tal ha sido á la luz de la esposicion del gobierno argentino la conducta observada por Chile hasta en los mismos momentos en que enérgicos pronunciamientos de desafecto y hasta de hostilidad contra nuestro país, tenian lugar en la República Argentina y despues del fracaso de los proyectos de arreglo, ante sus cámaras legislativas. La coincidencia de este mal éxito en las gestiones diplomáticas, con el embarazo creado á nuestra situacion por la guerra del Pacífico, venia á agravar el alcance y el carácter de aquellos sucesos. Siendo justo reconocer que la direccion de la política internacional argentina con relacion á nuestro país, no se ha dejado arrastrar por la opinion temeraria é intransigente, anhelante por ver envueltos á ambos paises en los desastres de la guerra, lo es tambien que la propaganda activa y pertinaz de la hostilidad, esplotando el conflicto del Pacífico, no ha sido del todo sin influencia en el fracaso de negociaciones que tenian ya la aceptacion de los gobiernos chileno y argentino.

Hoy que la victoria del 8 de Octubre ha venido á establecer nuestra superioridad naval en el Pacífico y que la guerra no ofrece para nosotros temores de un desenlace adverso, ha llegado tambien la oportunidad de acentuar nuestra tradicional é imperturbable política de conciliacion en las dificultades con la República Argentina. Los prósperos sucesos de la guerra marítima no han modificado esos elevados sentimientos de concordia. Hoy lisonjeados por nuestros recientes y decisivos triunfos, como ayer bajo la influencia de la incertidumbre, hemos deseado siempre que las dificultades chilenas argentinas encuentren decorosa solucion de paz sin presion alguna de acontecimientos agenos á la cuestion en sí misma y sin menoscabo de las lejítimas exijencias de la honra de ambos paises.

El Gobierno Argentino desde 1873 ha perseguido sus gestiones diplomáticas con Chile, sabiendo lo que este ignoraba, que una tentativa cualquiera de hostilidad podria encontrar apoyo entre nuestros vecinos. Si Chile sin tener ese conocimiento ha optado siempre por una política de paz en la solucion de las dificultades con la República Argentina, es evidente que no ha podido obedecer en sus gestiones á influencias ajenas á la consideracion de la cuestion en sí misma, y que nada ha hecho para procurarse ventajas en circunstancias estrañas al conflicto de límites.

En el largo período de las negociaciones diplomáticas, la República Argentina se ha visto á menudo envuelta en graves conflictos de política interior y de guerra esterior, sin que jamás haya intentado Chile aprovechar de esa situacion para obtener una solucion ventajosa á sus intereses. Cuando esos conflictos embarazaban la accion Argentina, Chile paralizaba sus gestiones y esperaba el restablecimiento de su tranquilidad y calma, para proseguir las negociaciones interrumpidas.

Hoy que un antiguo amigo de Chile y escritor distinguido del Plata, el Sr. D. Juan Cárlos Gomez, dice en *El Nacional* de Buenos Aires: «Que la República Argentina ha desdeñado prevalerse de los infortunios de Chile para imponerle una solucion,» conviene recordar estos antecedentes y recordarlos en los mismos momentos en que victoriosas nuestras armas, no puede atribuirse nuestra actitud á móviles agenos al espíritu elevado y cordial que ha predominado siempre en nuestras relaciones con la República Argentina.

Hoy como ayer y como mañana, desenlazado ya por completo el conflicto del Pacífico, la aspiracion de Chile será siempre buscar á la cuestion de límites con la República Argentina una solucion decorosa de paz, que no sea imposicion de fuerza ni vulnere los legítimos derechos y la honra de ambos paises—Solo una solucion en tales condiciones, puede ser prenda y garantía de paz, estable y duradera en el porvenir.»

Este artículo ha causado aquí mucha sensacion.

*Su Corresponsal.*

DISCURSO DEL MINISTRO PERUANO

El Sr. Ministro del Perú contestando los discursos pronunciados en la Legacion, dijo, poco mas ó menos lo siguiente:

Señores:

Dos grandes pueblos, unidos por vínculos que no se romperán jamás—el pueblo Argentino y el pueblo Peruano, lamentan hoy la pérdida de uno de sus valientes hijos, de aquel que contestó á los incendiarios de aldeas indefensas, á los que asesinaban mujeres y niños, ... la vida, cuando en su poder cayeron; prefiriendo perder el fruto de victorias anhelados, antes de sumergir en las profundidades del océano multitud de infelices conducidos, tal vez por la fuerza, á bordo de los buques enemigos.

Ese nombre era Grau—el generoso y valiente Grau, que supo interpretar los sentimientos de mi Gobierno—del general Prado, supremo director de la guerra, y del país entero. Grau cuya muerte habeis sentido como la de un hermano, por la hidalguía y la caballerosidad, como son hermanos los argentinos y los peruanos y todos los pueblos que no tienen ... de la traicion, del dolo y de la alevosía.

Grau ha muerto, señores, sobre el puente de su buque, destrozado por los proyectiles enemigos; de ese buque que por causas que se esplicarán algun dia, parece haber estado demasiado cerca de los de la escuadra chilena y permanecido inmóvil sin hacer daño alguno á sus enemigos, que durante largo tiempo se ocuparon en despedazarlo. Grau y sus compañeros han muerto como buenos, como están dispuestos á morir sosteniendo la justa causa, todos los hijos del Perú, que defienden el territorio de una nacion hermana, arrebatado injusta y alevosamente por el Gobierno actual de Chile.

Señores—Grau ha muerto, pero estad seguros que de sus cenizas, sepultadas en el Océano para no caer en manos de sus enemigos, renacerán nuevos héroes que como Grau, aunque en naves inferiores, esparcirán el terror entre aquellos que á pesar de su superioridad, nada pudieron hacer durante seis meses de lucha.

Señores, estad seguros que el Perú, cuya gratitud es ya inmensa para la República Argentina, la sentirá crecer y aumentarse, si es posible, al conocer las grandes manifestaciones que habéis hecho en nuestros momentos de prueba. Estad seguros de que peruanos y argentinos marcharán siempre unidos, y que se acerca la hora del castigo para ese país que ha querido enriquecerse y ensanchar su territorio á costa de sus vecinos del Pacífico y del Atlántico, sin contar con que tiene que combatir en uno y otro mar, con pueblos y gobiernos que nunca han dado ni darán pruebas de cobardía.

Gracias, gracias, una vez mas, por vuestras nobles y generosas simpatías.

*(Hasta aquí nuestra edicion de ayer).*

## Inglaterra

CÁMARA DE LOS COMUNES—PRISION DE UN MIEMBRO DEL PARLAMENTO—GRAVE INCIDENTE

La sesion del miércoles de la Cámara de los Comunes dió origen á un incidente por demás raro en los anales del parlamento.

Un Mr. Grissell se habia propuesto, desde hace tiempo, influenciar la decision de una comision parlamentaria encargada del exámen de una cuestion de interes material. Se habian hecho, en ese sentido, algunas proposiciones á los interesados, valiéndose del intermedio de un agente, Mr. Ward. Teniendo la Cámara de los Comunes conocimiento del hecho, vió en ello un ataque á la dignidad parlamentaria y al honor de sus miembros, y por una decision que data de algunos dias, envió á su barra á Mr. Grissell y al agente Mr. Ward.

Ambas personas debian comparecer en la sesion del miércoles.

Mr. Grissell hizo saber, por despacho telegráfico de Boulogne, que se encuentra en ese puerto por órden de su médico y que se pondrá á disposicion de la Cámara tan pronto como su salud se lo permita.

Mr. Ward se presentó pues solo, y sin la asistencia de un defensor.

Despues de anunciar que la Cámara juzgaba que, prestando su concurso á Mr. Grissell, en las circunstancias recordadas, vulneraba la dignidad y privilegios del parlamento, el presidente preguntó qué tenia que decir en su defensa.

Mr. Ward leyó una memoria declarando que habia obrado sin intencion desleal y que se sometia á la decision de la Cámara.

El canciller del Echiquier, tomando en seguida la palabra, emitió la opinion que era imposible admitir que Mr. Ward no hubiera comprendido el carácter de la mision que le confiara su cliente, y propuso á la cámara que declarase «que John Sandiland Ward, habiendo ayudado á Cárlos Edmundo Grissell en las ofertas hechas por este último con el objeto de influenciar la decision de una comision parlamentaria, se habia hecho culpable de ataque á los privilegios de la Cámara.»

La Cámara resolvió esta proposicion afirmativamente.

El canciller del Echiquier, tomando en seguida la palabra, dijo que la asamblea debia elegir, en un caso semejante, entre dos alternativas: ó confiar al condenado á la guarda del sargento de armas ó infligirle la censura. Este último castigo, dijo, no estaria en relacion con la gravedad del hecho, y es preciso, por lo demas, que afuera no se formen una opinion errónea de la determinacion de la Cámara de hacer respetar su dignidad y sus privilegios. Propongo pues que John Sandiland Ward sea entregado á la guarda del sargento de armas de la Cámara y que el presidente dé la órden de arresto.

La Cámara, habiendo aprobado la proposicion, el sarjento de armas provisto de la órden del presidente, se dirijió al gabinete donde Mr. Ward aguardaba su sentencia, y lo condujo á uno de los torreones del parlamento.

Vuelto de su mision, el sarjento de armas se colocó en la barra de la Cámara y dijo: «Señor presidente, tengo que informar á la Cámara que en virtud de sus órdenes y de lo mandado por el señor presidente, he tomado bajo mi guardia á John Sandiland Ward.»

¿Y qué sucederá, preguntó Mr. Knatchbull-Hugessen, si Mr. Grissell se mantiene fuera del camino del sarjento de armas hasta el fin de la sesion? Me parece que en este momento queremos ponernos á cocer la liebre antes de tenerla en nuestras redes.

Mr. Knatchbull-Hugessen no recibió respuesta. Se notará que la Cámara no fijó el tiempo de la prision de Mr. Ward. La Cámara de los Comunes no tiene en efecto, como la Cámara de los Lores, el derecho de determinar esta duracion; puede solamente detener á los prisioneros como le plazca, pero su poder á este respecto espira con la prórroga.

En cuanto á M. Grissell, no podrá hacerlo tomar preso en Francia, pero tiene el derecho de enviarlo de nuevo á su barra en la próxima reunion del parlamento, segun un precedente que data de 1751.

Mr. Ward no será tratado como un prisionero ordinario; dos mensajeros de la Cámara están encargados de vijilar su persona, y tendrá á su disposicion dos departamentos vecinos de los del sargento de armas, uno en el primer piso del palacio y otro en el segundo; el último de los cuales comprende especialmente su dormitorio y el de su guardian. De hecho tendrá una habitacion de caballero, y solo sufrirá las privaciones que las exigencias de su cautiverio hacen necesarias. Tomará su comida del refectorio de la Cámara, y tendrá la facultad de recibir todos los dias á sus amigos, pero uno solo á la vez. Segun los precedentes, la Cámara de los Comunes se ocupará, el dia de la salida del prisionero, de una mocion tendente á ponerlo en libertad mediante el reembolso de los gastos que ascenderán, segun el reglamento, á una libra, seis chelines, ocho peniques, ó sea seis pesos sesenta centavos por dia.

Los departamentos que el Parlamento ha cedido para la detencion de los delincuentes ordinarios que vulneran sus privilegios son, por lo demás, los mismos que ocuparian, si llegase el caso, sus propios miembros recalcitrantes cuya detencion se hubiera ordenado. Mr. Ward está, pues, incontestablemente mejor alojado ahora que nunca; su salon da al patio del palacio, y su dormitorio tiene un amueblado espléndido; el piso está cubierto de blandos tapices, y en cada una de las piezas que ocupa se encuentra un funcionario del Parlamento correctamente vestido, pero que, desgraciadamente, desempeña en las circunstancias actuales las funciones de carcelero ó de guardian de la seguridad pública.

La pieza de recibo está guarnecida de ricos sillones, de un magnífico escritorio y de un excelente piano. Lord Greville, en la época en que representaba á Longford, ocupó los mismos departamentos en 1859, habiendo sido arrestado por la Cámara por no haber asistido á una sesion de las comisiones. Los últimos «estranjeros» que han habitado allí, son Mr. Mitchell y dos de sus amigos que, en 1859, infrinjieron los privilegios parlamentarios, escribiendo falsamente en una peticion el nombre de un rajah indio. Cierto Mr. Popletin sufrió la misma suerte hácia la misma época, por una irregularidad cometida en una peticion electoral. El editor de un diario de Carlisle pasó por los mismos departamentos en 1858, por haber insinuado una acusacion contra un miembro de la Cámara que formaba parte de una comision encargada del exámen de un proyecto de ferrocarriles.

Por bien que se encuentre Mr. Ward en sus departamentos del palacio de Westminster, sus amigos no dejan de hacer los mayores esfuerzos para librarlo lo mas pronto posible de todo el lujo de que está rodeado.

La Cámara de los Comunes, al principio de su sesion del miércoles, puso en libertad á su prisionero Mr. John Sandiland Ward.

El prisionero habia enviado al presidente una peticion en la cual manifestaba su sentimiento por haber incurrido en el desagrado de la Cámara, y ... probando que estaba atacado de diarrea.

Muchos oradores tomaron parte en la discusion que precedió á la liberacion del prisionero; todos declararon que solo debe su salida, antes de terminarse el período ordinario de las sesiones, al estado precario de su salud y á la circunstancia de que el mas culpable de los dos, desafiaba con toda libertad la autoridad de la Cámara en Boulogne, mientras que el otro estaba detenido en el Parlamento.

Mr. Beresford Hope hubiera querido que Mr. Ward viniese préviamente á reconocer la justicia de la detencion con que habia sido castigado, y á retractarse de las declaraciones que le valieron el arresto; Mr. Hermon apoyó este mismo modo de ver; pero observando sir J. Mackenna, que ninguna jurisprudencia exije que un prisionero agraciado venga á reconocer sus yerros delante de sus jueces, la Cámara acordó unánimemente no insistir y ordenó que se pusiese en libertad al detenido.

El sargento de armas llevó en seguida esta buena noticia á su prisionero, acompañándola con la cuenta de los gastos. Mr. Ward firmó inmediatamente un cheque por 73 pesos contra su banquero, por los ocho dias que habia pasado en los departamentos del palacio de Westminster, y dijo adios á su carcelero.

## Las leyes de la Gran Bretaña

REFERENTES Á LOS BIENES RAICES

RELIQUIAS DE LOS DIAS DEL FEUDALISMO—LOS ESTADOS UNIDOS VENGADOS—SE ABRE UNA PUERTA QUE NO PUEDE CERRARSE—CUESTION DEL EXETER-HALL.

(Traducido del *New York Herald*)

«Supongo que ninguna de estas materias están escluidas de la investigacion de esta comision. Si no está dispuesta á hacerlo ahora, llegará el dia en que lo haga por fuerza. Se lo digo con toda franqueza al honorable caballero y sus amigos, tan audaciosos á su alrededor, y tan simpáticos para con él, que está abriendo la puerta, y una vez abierta, no se la podrá cerrar hasta que no haga una investigacion completa.»

Estas fueron las palabras pronunciadas por el muy honorable John Bright, en la Cámara de los Comunes, en el debate sobre la mocion de Mr. Chaplin, para que nombrara una comision para investigar la causa del estado de depresion en que se encuentra actualmente la agricultura, y se referia á las leyes de bienes raices de la Gran Bretaña, que calificó en un discurso posterior como la «antigua, estúpida y perversa legislacion, que embaraza á cada paso al que tiene que hacer con ella.» ¿Cuales son estas leyes «estúpidas y perversas» que provocan la denunciacion acalorada de todos aquellos que las conocen? Aunque sus efectos generales son conocidos por todo el reino, estoy seguro que no hay uno entre mil que comprenda realmente lo que son. Ya que la cuestion está en discusion, y probablemente tendrá un acomodo decisivo, me propongo dar una descripcion de ellas, de una manera tan breve y sucinta como sea posible. Pero permítaseme primero mostrar lo que ha sido el resultado en general de dichas leyes. La Inglaterra y Galés, fuera de la área metropolitana, contienen 37.243,859 acres. De este territorio, 4,500 hombres son dueños de 17.498,200 acres. Un hombre solo es dueño de 186,397 acres, otro es dueño de 132,996 acres, y un tercero es dueño de 102,785 acres.

La área total de Escocia es 18.946,674 acres. El duque de Sutherland, posee de estos terrenos 1.326,000 acres, y tiene tambien 32,075 acres en Inglaterra, haciendo un total de 1.358,075 acres. Setenta propietarios de Escocia son dueños de 9.400,000 acres, ó sea la mitad de Escocia, y nueve décimos de toda Escocia pertenece á menos de 1,700 personas. Una cosa parecida se encuentra en Irlanda, siendo 744 personas dueños de 9.612,728 acres, mas ó menos la mitad de Irlanda y 1,942 personas son dueños de las dos terceras partes de toda la isla. Se ve la importancia de estas cifras cuando se compara con la poblacion total de estos paises; y cuando se considera que la grande, inmensa mayoría del pueblo, no importa cual sea su industria ú ocupacion, no importa que tenga aficion á la vida del campo, se hallan privados, absolutamente, de la esperanza de poseer algun dia, un solo acre de terreno, simplemente por causa de las «leyes estúpidas y perversas» que rigen en materia de bienes raices.

Mucho me llamó la atencion la observacion de un caballero, el otro dia, en el club del «West End.» «Supongamos, dijo, que estallase una gran guerra europea, y que Inglaterra fuese amenazada de ser invadida; estaria, por supuesto, en el interés de los propietarios crear un fuerte sentimiento patriótico. ¿Pero qué significaria tal patriotismo en la mayoría de los ingleses? Claro es que no seria mas que mero sentimiento. El inglés, en general, no posee ni casa ni tierras; su oficio y unos pocos bienes muebles es todo lo que tiene, y esto todo lo podria trasladar al otro lado del Atlántico en diez ó doce dias. No quiero decir que tal cosa sucediera en caso de peligro, pero vivimos en tiempos utilitarios, cuando aun el mismo sentimiento tiene la manía de estimar su precio. Creo que á este respecto la Gran Bretaña se aproxima á un estado peligroso.»

Pero vamos á la cuestion de estas leyes sobre bienes raices. La primera ley «estúpida y perversa» es la de «vinculacion.» Por esta ley el propietario puede, por instrumento público ó por testamento, impedir que se vendan, embarguen ó disminuyan sus tierras, durante su vida propia y por muchos años despues de muerto. La segunda es la de «primojenitura», por la cual, si el propietario no aprovecha de su derecho de hacer instrumento público ó testamento, pasa todos sus bienes raices, sin disminucion y carga, al hijo mayor, ó en su defecto al heredero mas próximo. La tercera es la ley que permite á los propietarios arrendar el todo ó parte de sus tierras por largos años, hasta 999 años; sujetarlas á toda clase de pactos ó estipulaciones, que afectan esas porciones por muchas generaciones despues de muerto el primitivo arrendador, y despues de haberse cambiado todas las circunstancias bajo las cuales fueron arrendadas.

Tenemos un caso de vinculacion primero. Supongamos que el lord tal posea un fondo de 70,000 acres, sin gravámen de ninguna clase. En tal caso podria disponer de ello como mejor le plazca. Pero supongamos que contrae matrimonio, entonces la ley le permite estender una escritura pública traspasando su propiedad á fidei-comisarios, con instrucciones de pagar cierta cantidad anualmente á su esposa y el resto de la renta á él durante su vida, y despues de su muerte, á personas especificadas. Despues de hecha esta escritura, aunque el lord tal saliese mal en sus negocios y contrajese deudas, no por esto se podria vender el todo ó parte del fundo, á pesar de la conveniencia que habria de que el fundo pasara á mejores manos. Percibirian la entrada los acreedores, pero durante la vida del lord tal, no habria quien cuidase de la propiedad de un modo conveniente. Muchos fundos ha habido que deben su ruina á esta clase de documentos públicos; porque cuando una propiedad cae en manos de acreedores, su único pensamiento es sacar todo lo que pueden, mientras es posible. Tengo presente un ejemplo. Existe en uno de los condados mediterráneos de Inglaterra una gran propiedad que pertenecia antiguamente al conde de Pomfret, cuya familia se ha estinguido. La heredó hace uno ó dos años un jóven pariente del noble conde. Este habia sido disipado y derrochador toda su vida, tomando dinero á interés fabuloso, de modo que cuando entró á disfrutar de su herencia, el prestamista, un judío literalmente, tomó posesion, y entró á trabajar y sacar lo que podia, puesto que sabia que si muriese su deudor ántes de pagarse, no le quedaria recurso ninguno. La consecuencia fué que mientras el jóven pródigo gastaba su tiempo ociosamente en el continente, viviendo pobremente con lo poco que le daba su acreedor, éste se dedicaba á esplotar el fundo de todos los modos posibles.

Pero el lord tal puede hacer mas todavía que ligar su propiedad durante su propia vida. Supongamos que tenga tres hijos—Tomás, Ricardo y Enrique—y que éste tenga un año cuando muera su padre. La ley le permite, ó por escritura pública ó por testamento, disponer que su hijo Tomas disfrute de la propiedad durante su vida, y muerto Tomás, que Ricardo la disfrute mientras viva, y muerto Ricardo, que Enrique la disfrute durante su vida, y muerto Enrique, que pase al hijo mayor de éste cuando tenga veintiun años para sí y sus hijos. Bajo las cláusulas de tal instrumento, Tomás, Ricardo y Enrique tienen solamente un interés limitado en la propiedad. No pueden vender ninguna parte de ella. Es imposible, pues, hacer una venta hasta que el hijo de Enrique tenga mayor edad. Esto puede no suceder sino cincuenta y aun ochenta años despues de muerto el lord tal, y aun entonces no se puede vender la propiedad sin el asentimiento mútuo de Enrique y su hijo.

De suerte que sucede frecuentemente que la voluntad de un hombre impide la venta de una propiedad por el espacio de ochenta ó cien años. Ademas de todo esto la ley permite al lord tal dictar toda clase de reglamentos para el manejo de la propiedad; para el pago de anualidades á parientes y dependientes; para el manejo de los bosques, minerales, etc., y no importa lo que puedan cambiar las circunstancias durante todos estos años, el documento ejecutado por él mantiene ligada la propiedad é impide su venta ó division. El dicho de que «la mano de un muerto» puede entrometerse en los asuntos de los vivos por generaciones, es muy cierto. Ademas, un dueño puede ordenar por escritura pública ó testamento, que sus hijos disfruten de las rentas ó parte de ellas, quedando la propiedad en manos de fidei-comisarios, quienes dedicarán el resto á la plantacion de bosques, construccion de edificios, ó cualquier otras mejoras que les plazca especificar.

Tales son algunas de las maneras en que se puede vincular una propiedad. Hay un error popular de que las propiedades raices pueden vincularse hasta perpetuidad. En realidad casi llega á esto, porque tan pronto que termina uno, se estiende otro. Por ejemplo, Enrique, ya lord Enrique, ... por el fraccionamiento de la propiedad, entra en arreglos con su hijo para que, cuando este llegue á mayor edad, se estienda otra escritura, por la cual entre el hijo á gozar desde luego de una buena renta, ... ligada, ... posibilidad de venderla, por otro término de setenta ó ochenta años, y así sucesivamente hasta el fin de los tiempos.

En la forma descrita arriba, la mayoría de las propiedades raices de la Gran Bretaña é Irlanda se encuentran ligadas por escrituras ó testamentos de un período largo á otro período, y por generaciones sucesivas, impidiendo su venta, y tambien su manejo y cultivo convenientes. El nuevo vínculo se establece un poco antes del ... podria vender la propiedad y tambien, cuando se encuentra espuesta al embargo para satisfacer las deudas.

Verdaderamente las propiedades raices están á veces tan gravadas con cargos en favor de esposas, hijos y parientes, que muchos propietarios, cuyas propiedades son tan estensas que el vulgo los cree muy ricos, son en verdad muy pobres, y apenas alcanzan á vivir con una miserable entrada. Podria señalar uno que conozco, y que mas de una vez le he visto hacer sus paseos en una calle atravesada de Lóndres con un pan. Muchos propietarios no saben jamás el estado legal de sus asuntos, el abogado de familia les dice que tienen derecho á tal renta y con esto se conforman.

Tales son los mas comunes, entre ...

## REMATES

### Ruano y Gomensoro

De un terreno en el Cordon

### LITERATURA

### Trafalgar

### GACETILLA

Diversiones públicas—En el circo 18 de Julio se efectuará hoy un variado espectáculo por la compañía Klark. Véase el aviso.

Parte policial—Día 17—El Jefe de Serenos remitió presos á Eugenio Diaz, Rafaela Marco, Adolfo Diaz, Juan Martinez, Domingo Martinez, María Zeballos, Cornelio Solari y Bruno Clavijo á los 8 primeros por desacato y al último á pedido del Teniente Coronel D. Angel Farias.

El Jefe Político de Paysandú, á Martin Esteves, por exhorto dementé.

Entraron 9 presos y 5 salieron en libertad.

Mortalidad—Día 18: Rosa Bidueiro, oriental, 8 años; Juana Delharz, francesa, 82 años, viuda; Luis Fierri, oriental, 2 meses; Manuela Gonzalez Vallejo, oriental, 82 años, soltera.

Correos terrestres—Mañana salen para San Ramon, Minas, Polanco de Barriga Negra, Colonia, Rosario, Helvecia y Porongos; agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Cerro-Largo, Artigas, Rosario, Nueva Helvecia, Colonia y pueblo nuevo del Sarandí; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana saldrán para Tacuarembó, Paysandú, Rosario, Helvecia y Porongos, agencia, Uruguay 46 y 48.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Minas, Paysandú, Tacuarembó, Cuñapirú, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy y mañana tienen lugar los siguientes:

HOY

Por Nebel, de dos fincas en la Aguada, calle Asuncion 10 y 12, á las 4 de la tarde.

Por Ruano y Gomensoro, de un terreno en el Cordon, calle Mercedes 400, á las 4 de la tarde.

Por Previtali, de cuatro fincas y una casa de inquilinato, Egido 233 á 240, á las 3 de la tarde.

MAÑANA

Por Valdez y Piriz, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

Por Magariños, de muebles y otros artículos, Zavala 159, á las 12 ½.

Por el mismo, de tres vacas lecheras con cría, Zavala 159, á las 3 de la tarde.

Por Moratorio, de una tienda y mercería, Andes esquina San José 58, á las 12.

Por Villegas Zúñiga, de un campo en el departamento del Durazno, Ituzaingó 120, á las 4 de la tarde.

## CAMPO NEUTRAL

Las fotografías al carbon inalterables—Y los retratos instantáneos para niños.

La única casa que emplea esos admirables procedimientos por los que se obtienen preciosas imágenes y de una duracion sin límites es la de Fleurquin y Ca.

La hora para las señoritas y caballeros de 11 á 2 y para los niños de 12 á 4 de la tarde.

Fleurquin y Ca., calle Rincon 55.

o.11.1mes.

A los médicos y á los enfermos—Importadores de los renombrados ACEITES DE HÍGADO DE BACALAO de Noruega, podemos garantizar su LEGITIMIDAD Y PUREZA, condicion indispensable para que ...

### Despacho de Aduana

Día 16

## TELEGRAMAS

## SECCION COMERCIAL

## MARITIMA

Entradas de Ultramar

Entradas de cabotaje

Salidas para Ultramar

Salidas para los ríos

Salidas de cabotaje

Vapores esperados

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

### OTELLO

### CIRCO 18 DE JULIO

GRAN COMPAÑIA CLARK

---

### Cárlos Moratorio, hijo

... la tienda y mercería calle de Andes esquina á San José núm. 58.

... lunes 20 y días siguientes, por cuenta de acreedores, venderémos todas las existencias de dicha ..., que consiste en un surtido general de artículos de tienda y mercería. 3373.o17

### Alfredo Nebel

... judicial de dos casitas en la Aguada, calle de la Asuncion núm. 10 y 12, á 25 varas de la ... de la Agraciada. Sin tasacion.

... domingo 19 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta ... y á dinero de contado por órden del Sr. Juez Departamental y por convenio de la sucesion ... y Vega, de las dos propiedades arriba indicadas, edificada cada una de ellas en un terreno de ... varas de frente por 16 de fondo, constando de ..., etc. etc. cada una.

Para mas informes, ocurrir á la calle de Cerrito n. 211, y para examinar las escrituras, en la Escribanía del Sr. D. Juan Prin, calle Andes esquina ... Julio.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, donde se hallará la bandera de remate. 3384.o8

### Por el mismo

Judicial—Frente á la Bolsa, sin tasacion y á la mas alta oferta—De una manzana de terreno situada en el pueblo de la Victoria, señalada en el plano respectivo con el núm. 14 bis.

El jueves 23 del corriente, á la una en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta y sin tasacion, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, la manzana de terreno arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Carolina D. de Iglesias.

Para examinar los títulos, escribanía del Sr. Pereira, calle Ituzaingó, y para mas pormenores Cerrito 211.

El mejor postor oblará la cantidad de 60 $. 3307-o.10.

### Por el mismo

Judicial—Sin tasacion y á la mas alta oferta—De un magnífico terreno situado al lado del nuevo Asilo de Dementes.

El domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta oferta y al contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Carolina D. de Iglesias, situado al lado del Nuevo Asilo de Dementes, lindando por el N. con doña ... Candelaria, por el S. y S. con caminos ó vias públicas y por el O. con los herederos del finado Eusebio Vazquez, siendo su área total 17,598 ms.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno donde estará la bandera.

Para examinar los títulos, ocurrir á la escribanía del Sr. Pereira calle Ituzaingó entre 25 de Mayo y ..., y para mas informes Cerrito 211.—El mejor postor oblará la cantidad de $ 150.

### Por el mismo

JUDICIAL

Sin tasacion y á la mas alta oferta. De una casa—En la calle de la Agraciada núm. 142, Aguada.

El miércoles 29 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, se venderá por órden del Sr. Juez L. Departamental Dr. Zorrilla de San Martin, la casa arriba espresada perteneciente á la testamentaria de Vazquez y Vega, edificada en un terreno de 12 varas de frente á la calle de la Agraciada por ... de fondo, que hace frente á la otra calle, consta de 16 piezas, algibe de 500 pipas, 2 letrinas, etc.

Para ver los títulos, calle de San José 293, y para informes, calle del Cerrito 211. 3396.o16

### G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

Una suerte y 675 cuadras cuadradas de campo, en el Departamento del Durazno, á 16 leguas del pueblo de este nombre — Con monte en la costa del arroyo San Ramon en una estension de una legua próximamente.

Arrendado sin contrato.

Excelente para pastoreo.

Aguadas permanentes.

La venta tendrá lugar en Montevideo—En mi casa, calle Ituzaingó número 120, entre 25 de Mayo y Rincon.

El lunes 20 de Octubre á las 4 de la tarde se venderá en remate público, por órden del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, el campo arriba espresado perteneciente á la sucesion Marquez y cuyos límites: por el Norte, Sud y Oeste con herederos de la misma sucesion y por el Este con D. Basilio Varela y Rosendo Wilkon.

Sobre la bondad de estos campos nada debo decir para recomendarlos por ser bastante conocidos.

Tasado á razon de ($ 12,000) doce mil pesos oro la suerte, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

El mejor postor consignará la suma de ($ 500) quinientos pesos en el acto de aceptársele la oferta según lo que determina el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Para ver el plano y enterarse de las escrituras, que son de primer órden, ocurrase á mi casa de remate. 3048s18

### Por el mismo

Una propiedad—En la calle del Dayman núm. 46 y 48—Renta segura—Situacion muy importante.

El sábado 25 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderé en remate público la lucrativa propiedad sita en la calle del Dayman núms. 46 y 48, mandada vender por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos que sigue D. Exequiel ... por el Dr. Espinosa contra la sucesion Van...

... 9 metros 70 centímetros sobre la calle del Dayman por 42 metros 90 centímetros de fondo, formando un área de 406 metros 53 centímetros cuadrados; con 13 piezas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes y caño maestro hasta la calle, todo ..., produciendo de alquiler mensual 57 pesos

#### 2 3|8 por ciento de interés

... anual sobre las dos terceras partes de la tasacion.

Tasada en todos sus ramos . . . . . $ 3,603.83

Dos tercios, base de la venta. . . . . » 2,402.55

El mejor postor consignará la suma de $ 150 en el acto de dársele la preferencia.

Por informes ocurrir á la oficina del Juzgado ó á mi casa de remate, Ituzaingó, 120, entre 25 de Mayo y Rincon. 3202.o2

### Federico Ruano

De mercaderías, ropa hecha

Calzado surtido

En mi casa, Sarandí n. 183, entre Misiones y Zabala.

El martes 21, á las 12 en punto, empezarémos al mejor postor, por liquidacion de una casa de negocio. 3385.o.18

### Por el mismo

... máquinas para cortar pasto, molino para ..., desgranadoras, carros chicos de carga, escaleras, máquinas para sembrar, grandes cucharas de fierro, etc.

En mi casa, calle del Sarandí, 183.

El martes 21, á las 3 en punto, venderé precisamente por órden de una casa introductora, al mejor postor. 3374.o17

### Por el mismo

Un buen cupé redondo de adelante y arreos para dos caballos, un caballo de silla.

En mi casa, Sarandí, núm. 183.

El martes 21, á las 3½ en punto, lo venderé precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño.

... 3386.o16

### Por el mismo

... 3390.o19

### Por el mismo

... 3391.o5

---

### Por el mismo

De la magnífica casa-quinta conocida por la de

#### CALFIÑO

Sita en el distrito de las Piedras, departamento de Canelones.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

El domingo 2 de Noviembre, á las ... en punto, venderé dicha casa-quinta

á la mas alta postura

sita en el distrito de las Piedras conocido por arroyo del Calpino, lindando al Sud sobre el referido arroyo, que tambien se distingue por arroyo de las Piedras, al Este cañada Manantiales por medio con el pueblo La Paz, al Oeste con D. Manuel Rose, dividido ese terreno por el camino que va á las Piedras y al Norte con el referido Rose área superficial cuadrada

67950 metros con 91 centímetros

3314o11

### Valdez y Piriz

Importante remate de mercaderías

En nuestra casa, Rincon, 60

Por liquidacion de la casa introductora de los Sres. Bourcier y C.ª

El lunes 20 y días siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un surtido completo de mercaderías en su especialidad francesas, cuyo detalle se omite por su estension.

Al mismo tiempo

Se venderá por órden del Sr. Agente de Seguros de Hamburgo, 5 cajones zaraza con avería, desembarcadas del vapor inglés «Teniers,» de Liverpool: M N T—1,156, 1,157, 1,159, 1,160 y 1,164.

Y por cuenta del agente de Seguros de Suiza, 2 cajones con 72 pares cortinas bordadas cada uno, desembarcados del vapor «Rio, de Hamburgo.

M N T—316 A y 316 B. 3357.o5

### José C. Vidal

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de D. José Antonio Costa.

Sin tasacion y por lo que dén.

El sábado 1.º del entrante Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederé á la venta de 7,000 varas de terrenos ubicados en el Paso del Molino y á 30 varas de la plaza inmediata al puente.

Prevengo á los interesados que los terrenos son de mucho porvenir, por la situacion en que se encuentran, pues en los contiguos se establecerá la estacion del Ferro-carril Central.

Títulos de primer órden.

El mejor postor deberá depositar la cantidad de 100 $ oro para responder á los gastos en caso de desistimiento.

La bandera del rematador señalará el terreno en venta.

3371.o17.dp¼

### Carballo Romaña y C.ª

Importante remate de comestibles, loza y cristalería.—En su casa Zabala 96.

El martes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, el gran detalle por los carteles de costumbre. 3376.o17

### J. G. Previtali

Importantísimo de cuatro bien construidas casitas y una casa de inquilinato

En la calle Egido núm. 233 á 240.

Venta sin tasacion.

Renta segura, 120 pesos mas ó menos

Con autorizacion judicial y convenio de partes.

HOY domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde daré principio á la venta de las propiedades arriba mencionadas, en un solo lote ó en detalle segun el gusto de los compradores, edificadas en terreno de 23 varas frente Este, por 42 de fondo.

Cada casita contiene cuatro habitaciones, cocina, letrina con inodoro, algibe comun á todas.

Han sido edificadas á todo costo, con azoteas embaldosadas por dentro y fuera, tirantería de pino de tea de 1.ª clase y biek en las cabezas.

El fondo de las casitas es solo de 22 varas pues en lo restante está construida la casa de inquilinato; tiene tambien cañería de aguas corrientes, pisos de baldosa, vereda y empedrado pagos.

La preferente localidad en que están situadas á media cuadra del tren Oriental, á dos cuadras del mercado Abundancia, debe llamar la atencion á las personas de poco capital que quieran hacerse de una buena renta segura.

Títulos de primer órden.

Para informes y planos, escritorio del rematador Misiones 172.

El mejor postor de cada casa oblará en el acto la cantidad de 100 pesos segun lo dispuesto en el Código. 3342.o14

### Por el mismo

Importante de libros y demás objetos pertenecientes á la testamentaria de D.ª Angela Tani de Cunha, mandados vender por órden de los albaceas de dicha testamentaria.

En mi casa, Misiones, 172.

El miércoles 22 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de cantidad de obras importantes (700 á 800 volúmenes) y demás objetos que estarán á la vista.

Acto contínuo

Venderemos: 30 resmas papel para obras. Llamamos la atencion de los impresores sobre este artículo. 3392.o19

### Por el mismo

Importante de muebles pertenecientes á la testamentaria de D.ª Angela Tani de Cunha, mandados vender por órden de los albaceas de dicha testamentaria.

En mi casa, Misiones, 172

El jueves 23 del corriente, á la 1 en punto, daremos principio á la venta de cantidad de muebles de toda clase, cuyo detalle se omite por su estension. 3393.o19

### Por el mismo

**Importantísimo de una linda casa y quinta,** situada dos cuadras de los molinos de Buschental frente al camino real que va al Paso del Molino y camino vecinal, á un costado al lado de la quinta del Sr. Folle. **A la mas alta oferta.**

Por ausentarse su dueño del país.

**El domingo 26** del corriente, á las tres en punto de la tarde, venderé **á la mas alta** oferta y dinero de contado la linda propiedad mencionada, con una area de 11,548 varas cuadradas de terreno mas ó menos, la mayor parte plantado de árboles frutales de primera clase.

Una gran casa material de 9 piezas y con piso de madera, cocina, corredor al frente con friso de mármol y otro en el fondo con piso de asfalto: tiene caballeriza de material, techo de teja y dos pisos de alto que dan frente al camino vecinal donde tiene dos portones, tiene 2 letrinas independientes para familia, y para el servicio, gallinero de madera y carbonera.

Aguas corrientes con su cañería.

Títulos superiores que pueden verse en el escritorio del rematador, Misiones 172.

Para comodidad del comprador si le conviene podrá entregar la mitad al contado y la mitad á un plazo convencional sin interes alguno.

Volvemos á llamar la atencion que venderemos á la mas alta oferta sin limitacion. 3397.o19

### Por el mismo

Importante remate de los muebles, loza, batería de cocina, plantas, etc., pertenecientes á una familia que se ausenta para Buenos Aires—En la calle Maciel núm. 137.

El lunes 27 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta de los siguientes muebles:

Sala—un juego de caoba y esterilla, un rico piano ... Everhard, cuadros, espejos, etc.

1.er aposento—rico ropero jacarandá con espejo, cama catrera, lavatorio, cómoda toilett, mesa de noche, etc.

... mesa de noche, ...

Comedor—mesa, aparador, sillas, etc.

Cocina—batería completa.

Patio—plantas, etc. etc.

Al mismo tiempo

Venderemos: un rico tilburry Rontenz en perfecto estado. 3381.o19

## ÓMNIBUS

**A quien interese** Se presta con hipoteca sobre campos ó propiedades en la capital, 30,000 $ en una sola partida ó en fracciones. Ocurrase calle Florida, núm. 303, de 11 á 12 y de 3 á 4 de la tarde. o17.8

**Aceite de bacalao** IODO-FERROSO con QUINA y CORTEZA DE NARANJAS AMARGAS. Poderoso, tónico y reconstituyente.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 267, 269 y 271. s18.hfin de año.j y d.

**Al comercio** He vendido á mi ... José M. Vecino, con fecha de hoy, el almacen al menudeo de mi propiedad sito en la calle del Ejido n.º 267, quedando á cargo del señor Vecino el activo y pasivo de dicho negocio. Con tal motivo queda nula y sin valor alguno la escritura pública de compra-venta y contrato social que existia entre ambos, de fecha 17 de diciembre de 1878. Los que tengan algun reclamo que hacer sobre el almacen mencionado, pueden presentarse dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 17 de 1879—José M. ...

---

**Al comercio** Con esta fecha he sustituido el poder general que tengo de mi hermano D. José Holguera, á favor de mi otro hermano D. Francisco R. Holguera—Montevideo, Octubre 11 de 1879—Lorenzo C. Holguera. o14.8

**Alquileres** En el escritorio de J. C. Márquez se presta dinero desde 200 $ para arriba con la simple garantía de los alquileres sin necesidad de hipotecar la propiedad.—Zavala 114. s.24.1m.

**Aceite de bacalao** con HIERRO y QUINA—Tónico, reparador y reconstituyente.—Demarchi Parodi y C.ª, calle Cerrito n. 267, 269 y 271. s18 h fin de año.j y d.

**Agencia de colocaciones** Y CONCHAVOS FRANCO-ORIENTAL—Siendo muchísimo mayor el número de pedidos que de costumbre con que el público nos sigue favoreciendo, participamos pues que encontrarán colocacion todos aquellos que vinieren antes lo se lleiten, pues precisamos 3 mozos, para almacen, 4 para Hotel y café, 3 muchachos formales y 5 muchachas de poco sueldo, varias cocineras y camareras de hoteles y casas particulares, artesanos para varios trabajos, panaderos, quinteros, jardineros, peones para todo servicio; igualmente hay colocacion para niñeras, amas de leche, costureras, modistas, y para aprendizas, etc.—Avisamos pues, si gustan, todos aquellos que desean conseguir pronto trabajo, que serán bien colocados con honradez y puntualidad.—Igualmente se ofrece un jóven apto para desempeñar por un módico precio el puesto de maestro de Escuela particular en cualquier pueblo de campaña ó en cualquier establecimiento importante de campo, como una estancia etc. Sería preferible esto último. Puede dar garantías de su buena conducta.—Agencia 118, calle del Juncal, 118. vi

**A los comerciantes** DE CAMPAÑA—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 236, por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. e19.1año

**Aceite de hígado de bacalao** Blanco y negro, garantido de NORUEGA legítimo y puro.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 267, 269 y 271. s18 h fin de año.j y d

**A los constructores** Y PROPIETARIOS—En la barraca de Martinelli y Preve, calle Florida núm. 198, hay en venta un gran surtido de tirantes de fierro, caños ingleses, mármoles, yeso y demas artículos para construcciones, como tambien una partida de tejas de colores barnizadas. Precios módicos. d17.1 año.1pcagp.3ª

**Cortador sastre** Desea colocarse un jóven español en calidad de cortador para sastre, contando con 18 años de esperiencia en el oficio y con el recurso de practicar con perfeccion un esmerado trabajo. El que se interese, dirigirse calle Sarandí esquina Cerro núm. 241, sastrería y ropería de D. Juan Cazanga.—El espresado jóven lo mismo acepta una colocacion para cualquier pueblo de la república. o15.1 mes

**Crema de aceite de bacalao** PANCREATIZADA—Digestion fácil, asimilacion rápida y sabor agradable.—Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito n. 267, 269 y 271. s18 h fin de año.j y d

**Cedro del Paraguay** Se ha recibido en la barraca del «Cuareim», 18 de Julio 470 [frente al cementerio inglés], una gran partida de cedro de 1.ª clase, como tambien baldositas floreadas de varios dibujos, á precios sumamente módicos. Al mismo tiempo existe en el mismo establecimiento, toda clase de artículos de construccion. o11.20

**Concurso Zenon García Zúñiga** [PADRE]—Se llama á los acreedores de este concurso para pagarles el dividendo de siete por ciento, segun autorizacion judicial. Ocurrir á la casa del síndice D. Lindolfo Larraya, calle del 25 de Mayo, n. 174, de 12 á 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 2 de 1879—Los Síndicos. o3.15

**Dr. Muridge y C.ª** CIRUJANOS-DENTISTAS—Calle 25 de Mayo, n. 256, frente á la confitería Oriental. xi

**Dr. Spano** Especialista en las enfermedades de la vista. Consultas, de 12 á 3; calle Ibicuí n. 57. s10.perm

**Dr. D. Julio Jurkowski** MÉDICO CIRUJANO — **Se ha mudado** á la calle del Uruguay, núm. 149. Consultas de 1 á 2 de la tarde. xxii

**Dr. Vicente Stajano** Calle del Cerro, n. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. xx

**El Dr. Joaquin Stajano** Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringóscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para las de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldemburg, de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 [altos], entre Dolman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. xxi

**La casa de préstamos** situada en la calle de Ciudadela num. 216, previene á los depositantes de los lotes 198, 271, 277, 286, 302, 374, 387, 393, 399, 419, 425, 426, 434, 471, 486, 492, 499, 506, 508, 524, 534, 553, 563, 569, 572, 575, 583, 586, 589, 592 y 609, que si dentro de ocho dias á contar de la fecha, no pasan á reformarlos ó retirarlos, serán vendidos en remate público.—Montevideo, Octubre 16 de 1879. o11.8

**Luis Piñeyro del Campo** Abogado — Calle del Rincon, n. 152 [altos]. xxiii

**Máquina litográfica** FORMATO COLOMBIER—Se desearía comprar una. Dirigirse á Buenos Aires calle Esmeralda núm. 209, Sres. Chalier y Perreault. o15.6

**Martin Fraga** Procurador, tiene su escritorio en la calle de Andes n. 225. s19.perm

**Muebles** Se facilita cualquier suma de dinero sobre toda clase de muebles, garantiendo su conservacion, para cuyo efecto contamos con un espacioso y cómodo depósito. Dirijirse á la antigua y acreditada casa de Préstamos y Descuentos, de Segismundo Martí y Ca., Buenos Aires 277, [bajo los arcos de la Pasiva.] m.

**Patente perdida** Se ha perdido una de mercachifle ambulante, 7.ª clase, á nombre de Pascual Curiale, con el núm. 211; se gratificará á quien la entregue en la calle del 18 de Julio, n. 581, Cordon. o.8.4

**Profesor** Se ofrece para la campaña uno con familia, para enseñar las asignaturas que comprende el programa de 1.º y 2.º grado, la contabilidad mercantil prácticamente, y los idiomas español, italiano, francés y latin. Se garante de llevar los libros por ambas partidas en cualquier clase de establecimiento, teniendo mucha práctica en este ramo, que ademas de poseer el diploma de contador y liquidador público, podrá dar garantías de su capacidad y honradez. Su esposa podrá hacerse cargo de la educacion de las niñas. Darán razon en la calle de Canelones n. 168. o4.1mes

**Paullier hnos.** Rematadores y comisionistas—247 calle del Cerrito 247—Montevideo. LV

**Sucursal de "El Siglo"** En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

**Saturnino Alvarez** Abogado. Tiene su estudio calle Colon num. 194. lvi

**S. A. Michelini** CONTADOR, LIQUIDADOR Y BALANCEADOR PÚBLICO — Calle de Colon, núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo». s24.perm

## SECCION JUDICIAL

(Véase la 4 página.)

## AVISOS

✝

ELISA GIRÓ

[Q. E. P. D.]

**Falleció ayer 18 de Octubre de 1879**

Federico Giró é Isabel Aldecoa de Giró, padres; sus hermanos, hermanas políticas y demás familia, invitan para el entierro que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Casa mortuoria, calle Reconquista, n. 173.

LA LOG∴ CAP∴

### DECRETOS DE LA PROVIDENCIA

Abrirá sus trab∴ en ten∴ Mag∴ el miércoles 22 de Octubre á las 7 ½ de la noche, para la Iniciac∴ de dos prof∴.

Quedan invitados todos los MMas∴ regulares con especialidad los miembros del ▭

o19.3 — Por mandato. *El Secret∴*

### CORONAS

Se hacen coronas y se adornan sepulcros con flores naturales, en la quinta de Margat, camino de Burguez, n. 120 y 121, en el Reducto. o19.12

### ¡ATENCION!

Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, ... de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 221, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. my3.6meses.3.ªpáj.

Principios Elementales

DE

### GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSE MARIA VIDAL

*Adoptada como texto para las escuelas del Estado*

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

---

NUEVA FABRICA DE CARRUAJES

DE

### Daglio Formento y C.ª

377 — CALLE PIEDRAS — 377

[Entre Juncal y Ciudadela]

Esta nueva fábrica cuenta con un lindo surtido de volantas, landoes, breaks y tilburys de formas elegantes, tanto construidos en esta fábrica como estranjeros.

Recibiendo esta casa todo el material directamente, puede ofrecer á sus favorecedores una gran rebaja.

Se hacen composturas y cambios en todo lo concerniente al ramo.

Hechura, elegancia y solidez.

Trabajo garantido.

### HOTEL ESPAÑOL

CALLE SARANDÍ, 399

Y CALLE DE BACACAY, DEL 10 AL 20

DE JUAN ERASUN

Este hermoso establecimiento agrandado recientemente, es por la posicion que ocupa, el primero en su clase en esta capital.

Tiene su entrada principal en la concurridísima calle del Sarandí; está situado entre las dos plazas Constitucion é Independencia, dominando á ambas sus balcones, como tambien el espacioso boulevard 18 de Julio hasta la estatua de la Libertad; hallándose á pocos pasos del teatro Solís y de la nueva Casa de Gobierno.

La importante posicion de este establecimiento facilita á las personas que tengan asuntos judiciales, muchísimas ventajas, por hallarse en lo mas céntrico de la ciudad, como tambien á los comerciantes que vienen á surtirse.

Introducidas en el las mejoras del confort, puede ofrecer á su numerosa clientela, tanto á personas solas como á familias, comodidades y esmerado servicio.

El tren que vá á los renombrados baños de las playas Pocitos, Ramirez y Aguada, pasa por la puerta de este Hotel.

Precios económicos al alcance de todas las fortunas.

Baños templados y frios.

Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Se manda comida á domicilio.

xv.dp¼.3.ªpaj

GRAN DEPÓSITO

DE

### MÁQUINAS DE COSER

DE FRANCHI Y C.ª

136 — CALLE DE ITUZAINGO — 136

*POR MAYOR Y MENOR*

ÚNICO TALLER PARA COMPOSTURAS DE MÁQUINAS DE COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Prontitud y precios módicos.

GRAN SURTIDO DE HILO

ACEITE

y toda clase de piezas que pueda precisar cualquier sistema de máquinas de coser.

Como esta acreditada casa se halla en relacion con las principales fábricas y recibe directamente por todos los paquetes las máquinas de sistema mas moderno y todos los adelantos correspondientes al ramo, puede hacer una gran rebaja en los precios. o17.1mes.dp¼

### OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.

**Los fabricantes de estas viles imitaciones,** para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero,** á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

No. 533, Oxford Street,

Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.

jl 3.1año.dp¼

PARCHES POROSOS DE ALLCOCK

PÍLDORAS DE BRANDETH

EN VENTA POR MAYOR

EN LA CASA DE

DUMARESQ LE BAS

127 — Calle 25 de Agosto — 127

o18 1mes



### CORONAS

DE FLORES NATURALES

En la acreditada y conocida **Quinta de las Albahacas,** se confeccionan hermosas coronas, cruces, corazones, medallones, insignias y demás trabajos en flores propios para cementerios; se encargan de adornar panteones, etc., se venden flores sueltas.

Se recomienda la especialidad del trabajo como tambien los precios moderados.

YAGUARON, 140, ESQUINA Á MIGUELETE

o16.14

### Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879.

### JARDIN DEL SIGLO

Frente á la iglesia de la Aguada

CALLE DE LA AGRACIADA, NÚMERO 184

En este antiguo establecimiento se venden plantas y semillas de todas clases, se hacen ramos y cualesquiera otros trabajos en flores, se venden flores sueltas, se construyen y se reforman jardines; todo á precio sumamente reducido. s26.1mes.3.ªpaj

### FERRO-CARRIL C. DEL URUGUAY

LIMITADO

Se avisa al público que desde el dia 20 del corriente mes, empezará á regir el nuevo itinerario de verano. Las salidas y llegadas serán como sigue:

Trenes — SALIDAS DE CENTRAL

N.º 1— 6.20 a. m.—Llega á Las Piedras 7.15 a. m.
» 3— 7.00 » — » » Durazno 3.20 p. m.
» 5—11.00 » — » » 25 de Agosto 1.45 »
» 7— 5.00 p. m.— » » San José 8.50 »

Dias de fiesta solamente

1.30 p. m.—Llega á Las Piedras 2.21 p. m.

LLEGADAS Á CENTRAL

N.º 2—Sale de Las Piedras 8.00 a. m.—Llega 8.45 a. m.
» 4— » » San José 6.20 » — » 9.55 »
» 6— » » Durazno 9.10 » — » 5.15 p.m.
» 8— » » 25 Agosto 6.00 p.m.— » 8.40 »

Sale de Las Piedras 3.10 p. m.—Llega 3.57 p. m.

NOTA.—Por itinerarios impresos, ocurrase á las estaciones.

Montevideo Octubre 5 de 1879.

S4.h fin de mes — *La Administracion.*

---

### ESENCIA DE TABACO

SULFUROSA

### Verdadero Sarnífugo

EL MAS BARATO É INFALIBLE PARA CURAR LA SARNA DE EL GANADO LANAR

LIBRE DE VENENOS

### UN CENTAVO DE PESO m|n

Se vende á UN PESO por galon

DEPÓSITO

Droguería de Demarchi Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 267 á 271.

IMPORTANTE AVISO

Á LOS

### Propietarios de casas

MAESTROS ALBAÑILES Y ARQUITECTOS

### ASFALTO HIDROFUGO

COMANDO

DE LA

### ESTACION NAVAL ITALIANA

COMPAÑIA DE SEGUROS DE LA VIDA

Y

### Contra incendios

Royal Insurance Company (Limited)

LIVERPOOL

Agentes en Montevideo

BATES STOKES Y C.ª

COMPAÑIA DE SEGUROS

CONTRA

INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

### ATENCION

AL PÚBLICO

CASA ESPECIAL

DE

### RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de Martinez y C.ª

CALLE CERRITO, 163,

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DE CERRO-LARGO

### Rincon del Cerro

CAMPO LECOCQ

Se venden lecheras mansas recien paridas; para informes en el mismo campo ó calle Solís núm. 51.

### La Castellana

FABRICA DE TABACOS Y CIGARROS Á VAPOR

Sociedad G. S. Lavarello y C.ª

### COLOMBO

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

### Dr. B. W. BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

### ¡¡50,000!!

CIGARROS

### HABANOS

RIQUÍSIMOS

### VINOS FINOS

DE

HIPÓLITO GARCIA

HODGSON & SIMPSON

DEPÓSITO

DE

### TABACOS

DE VIRGINIA

En la casa de Cipriano C. Silva

depósito y despacho

### MARITIMOS

Salidas de vapores

SOCIÉTÉ ...

LA FRANCE

Compañía del Pacífico

COTOPAXI

POTOSI

Para España y Francia

VALPARAISO

CHARGEURS RÉUNIS

PORTEÑA

Mensajerías Fluviales

Á VAPOR

Navegacion del Uruguay

ITINERARIO

de la nueva Compañía Salteña

Paquetes Brasileros

LINEA DO SUL

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

SÉNÉGAL

EQUATEUR

[illegible]

Señores Galicani—Castro—Fortesa

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Actuario, D. José Luis Antuña

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

## A los curiales

[illegible]

## Juzgado de Comercio

[illegible]

## Juzgado de 1.ª Instancia en lo Civil

(BUENOS AIRES)

[illegible]

## Juzgado de lo Civil

[illegible]

## Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

[illegible]

## AVISOS Y ANUNCIOS

### DIRECCION DE CEMENTERIOS

Autorizada la Direccion por la Junta E. Administrativa, previene al público que, desde esta fecha en adelante, la Receptoria y sub Receptorias de Cementerios los dias domingos y de fiesta, solo estarán abiertas desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde.

Montevideo, Octubre 10 de 1879.

o11.10 — *La Direccion.*



### ¡Atencion! ¡Atencion!

Pongo en conocimiento del honorable público, que me ausentaré del país en el término de un mes, é invito á las personas amantes de buenos canarios hamburgueses, cantores, á que aprovechen la ocasion, etc., etc.

Quedan á la disposicion del público, calle 25 de Mayo, núm. 209.

*C. Schuppe.*

o8 1mes.dp¼



### DILIGENCIAS DE TACUAREMBÓ

Los Sres. Gutierrez, Gomez, Valdez, Castelli y C.ª propietarios de la Empresa de diligencias que actualmente hace la carrera de Durazno a Tacuarembó, previenen al público que desde el primero del corriente Octubre su única Agencia en Montevideo será la casa conocida por las *Mensajerías Orientales*, situada en la calle Uruguay núm. 31, y por consiguiente no reconocerán mas boletos de pasage que los que se espidan por dicha Agencia.

o2.1 mes — Montevideo, Octubre 1.º de 1879.



### RETRATOS

La persona que quiera obtener un buen retrato á precio baratísimo, y especialmente en grupos de varias personas incluso criaturas, con toda la perfeccion posible, vaya á la

FOTOGRAFIA

CALLE DEL CERRO N.º 23

Se hacen reproducciones de cualquier clase y de tamaño natural. Se venden artículos y productos químicos especiales para la fotografía. — a13.perm

















### CASA DE MODAS DE MARIA VARONNE

159 — CALLE CERRO — 159

Participa á su numerosa clientela que ha recibido por el último paquete llegado de Europa, un grande y variado surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, propio para la estacion, como otras novedades en el ramo de mi profesion, escuso el recomendar á las personas de mi conocimiento que han visitado mi casa antes de ahora, que encontrarán novedades de gusto.

A los favorecedores se participa que pueden hacer una visita á mi establecimiento que serán satisfechos. — s28.1 mes

### MARCA DE FÁBRICA DEPOSITADA




### PREVENCION

Habiendo recibido recientemente de Europa porrones de barro con mi marca para el uso esclusivo de mi cerveza y obtenido con fecha 23 de Setiembre próximo pasado el registro de dicha marca, prevengo al público en general, y á los señores cerveceros, licoristas, balanceadores y rematadores en particular, que bajo ningun concepto enageno dichos porrones, y perseguiré con todo el rigor de la ley á los que cometan el abuso de utilizarlos ó adquirirlos á cualquier título.

Montevideo, 30 Setiembre de 1879.

*Rosa Sant Bois, viuda de Thibaud. Holveg.*

o1º.1mes

### LETRAS Sobre España

Se dan en el almacen de Carrau y C.ª, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:

Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Betanzos, Buño, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cañas, Cartagena, Codeira, Corcubion, Coruña, Carballo, Coristanco, Caldas de Reyes, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Lage, Luarca, La Guardia, Lugo (y cualquier pueblo su provincia; Mondoñedo, Monforte, da, etc., etc.), Madrid, Mahon, Mataró, Mapica, Noya, Neda, Orense, Oviedo, Palma, na, Pontevedra, Puebla, Padron, Puentedeúm, Puenteareas, Rivadeo, Santiago, bastian, Santander, Santa Marta de Artigarra, villa, Tarragona, Tuy, Valencia, Vendrell, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, Zaragoza.

### AL COMERCIO

Participamos, que venderemos cualquier artículo de nuestra casa en el ramo de tienda y ropa, á costo y al contado, á oro, limitándonos á ganar descuento, siempre que la venta no baje de

Mostraremos las notas al comprador. muchos artículos muy baratos.

La ropa hecha la venderemos á precios cionales y estamos seguros que agradarán, tememos la competencia de nadie.

*Felipe Basaldua é hijos.*

CALLE 18 DE JULIO, NUM. 4

o10.1 mes

### Oficina Central DE Marcas y Señales

No habiendo aun podido cerrarse el Registro general de las marcas y señales de la República, faltar algunas de las empadronadas en varios Departamentos, en el interés de evitar los perjuicios que serian consiguientes, el infrascripto, con autorizacion Superior, previene que los dueños de marcas ó señales que no hayan sido incluidas en los Padrones formados por las Jefaturas de los respectivos Departamentos, pueden presentar los boletos que acrediten su propiedad directamente en esta Oficina Central, ó bien en las sucursales que hay establecidas en los Departamentos, hasta dentro del término de noventa dias contados desde esta fecha, en la intelijencia de que vencido este plazo, se cerrará definitivamente el Registro y no se hará lugar á ninguna reclamacion.

Montevideo, Setiembre 20 de 1879.

*Juan J. Blanco*, director.

s20.1mes





### Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 42.º semestre.

Montevideo, 15 de Octubre de 1879.

o16.10 — *J. G. Ingouville.*

### José E. Pesce

TRADUCTOR PÚBLICO Y OFICIAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Francés, inglés, italiano y portugués

COLON, 127

s5.perm

### GRAN MUEBLERIA

RIQUÍSIMOS MUEBLES

ARTÍCULOS DE TAPICERIA

POR LIQUIDACION

133—25 DE MAYO—133

En esta antigua y acreditada mueblería se venden muebles á precios sumamente módicos y los artículos de tapicería.

Dirijirse á la viuda de Eduardo Schols, que quiere liquidar el negocio por precios sumamente tentativos.

En esta mueblería se encargan de amueblar y tapizar una casa al gusto de los interesados.



## FOLLETIN

LA GUERRA DE LAS MUJERES

POR ALEJANDRO DUMAS

[illegible]

marcial. Lenet se inclinó mas aun, y continuó bajando la voz medio tono:

—Seguramente seria muy grande ver á una mujer y á su hijo tranquilos en medio de esa tempestad, que con frecuencia aterra á los mismos hombres. Pero temeria de esas bajas, que hiriendo ciegamente, como suelen hacerlo las cosas brutales y privadas de inteligencia, no diesen la razon á Mazarino contra nosotros y destruyese nuestro magnífico plan. Yo soy de parecer, como con tanta elocuencia lo ha dicho la señora de Tourville, de que se vea á la jóven princesa y

[illegible]

Lenet le pisó el pié, y mirándole fijamente con la mas amable sonrisa, le dijo:

—Sí, capitan, pero tambien opinareis que la salud del señor duque de Enghien es necesaria á nuestra causa, y que muerto él ó prisionero, el prisionero ó muerto no es otro que el verdadero generalísimo del ejército de SS. AA.; ¿no es cierto?

El capitan de guardias, que sabia que este pomposo título de generalísimo, dado en apariencia á un príncipe de siete años, le elevaba á él á la altura de primer

[illegible]

entero tan solo al recuerdo del general muerto, quiso mejor entrar en Brindis sola, atravesar la Pulla y la Campaña, vestida de luto, con un niño de cada mano, y caminar así, pálida, con los ojos encendidos por el llanto y la cabeza inclinada: mientras que sus hijos sollozando conseguian solo con sus miradas... que todos los espectadores de aquella escena (y habia mas de dos millones desde Brindis á Roma) se deshiciesen en llanto, aclamaran con imprecaciones y estallasen en amenazas,

[illegible]

Lenet, que era encargado de dirigir la fiesta, se multiplicaba para que fuese espléndida. La casa que habitaba en una pequeña villa situada á dos leguas de Burdeos, no se desocupaba de partidarios de la princesa, que antes de hacerla entrar en la ciudad, querian saber qué género de entrada le agradaria mas. Lenet, como un director de teatros modernos, les aconsejó las flores, las aclamaciones y las campanas; y queriendo condescender en alguna parte con la belicosa señora

[illegible]

niño que con tanta gracia lloraba, y los magistrados se conmovieron á las palabras del orador, que decia: «Señores, servidme de padres que el señor cardenal me ha privado del mio.»

En vano los partidarios del ministro quisieron alguna oposicion. Los puños, las piedras y las alabardas les aconsejaron prudencia, y tuvieron que resignarse á dejar libre el campo á los

[illegible]